



# Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género  
ACTA/CPIIPG-05-2020

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 fracción VI, 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 5 fracción IX; 10 fracción II y 21 fracciones I, II, III, IV, VII y XII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en atención el punto Segundo del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA Y EMITE DIVERSAS REGLAS PARA SU DESARROLLO”, identificado con clave CG/AC-003/2020; y en seguimiento a la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta ampliación aprobada en el instrumento: “ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA MEDIDAS URGENTES Y EXTRAORDINARIAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19”, identificado con clave IEE/JE-017/2020; siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día trece de agosto de la anualidad, inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de mayo de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado. -----

En este sentido, la Secretaria de la comisión, procedió a tomar lista de asistencia a cada uno de las y el integrante de este cuerpo colegiado, a la que se conectaron: -----

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. ANGÉLICA SANDOVAL CENTENO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	<b>SECRETARIA DE LA COMISIÓN</b>

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y en cumplimiento al Acuerdo-05/CPIIPG/080716, de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se hace constar la asistencia virtual de la y los Representantes Propietario ante Consejo General, CC. Laura Elizabeth Torres Villegas, Irving Vargas Ramírez, Zeferino Martínez Rodríguez, Jorge Jesús Lerin Sánchez y Juan Manual Castillo Martínez, de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, del Trabajo, Compromiso por Puebla y Morena, respectivamente; la Representante Suplente, C. Diana Salazar Palacios, del Partido Nueva Alianza; así como los CC. Miguel Ángel García Onofre y César Huerta Méndez, Consejero Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado, respectivamente; en atención a las invitaciones giradas por la Presidenta de esta comisión. -



# Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género  
ACTA/CPIIPG-05-2020

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria de este Órgano Auxiliar, certificó que se encuentran conectados a esta sesión virtual cuatro integrantes de la comisión con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

## 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Órgano Auxiliar del Consejo General solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión virtual, por lo que dicha funcionaria dio lectura al orden del día y sometió a consideración de las y el integrante de la comisión, mismo que fue aprobado en votación nominativa por unanimidad, conforme a lo que se describe: -----

### ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2	Informe respecto al cumplimiento de acuerdos de mes de mayo.
3	Asuntos Generales.

## 2. INFORME RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día, corresponde al “Informe de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, del periodo comprendido del 28 de abril al 27 de mayo de 2020”, y toda vez que el documento fue circulado con previa anticipación, las y el integrante de este Órgano Auxiliar en votación nominativa aprobaron por unanimidad, la dispensa de la lectura del informe en comento. -----

En este orden de ideas, se solicitó a la Secretaría de comisión, consultar a las y el integrante de este Órgano Auxiliar, dar por visto el informe de acuerdos referido, aprobando en votación nominativa lo siguiente: -----

**Acuerdo 01/CPIIPG/13082020:** Con fundamento en el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, respecto a los acuerdos y actividades de este Órgano Auxiliar, correspondiente al mes de mayo de este año, se da por visto el documento en cuestión, sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

## 3. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el desahogo del tercer punto del orden del día y en atención del uso de la voz, el Representante del Partido Compromiso por Puebla, solicitó el apoyo de la Comisión, y toda vez que se encuentra contemplado en el Código de Instituciones y Proceso Electorales del Estado de Puebla, un curso de capacitación direccionado a los temas de paridad de género y violencia política en razón de género, así como establecer algún mecanismo para su impartición a beneficio de mujeres, hombres, militantes y simpatizantes del Partido Compromiso por Puebla. -----



## Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género  
ACTA/CPIIPG-05-2020

Acto seguido la Presidenta de la comisión, mencionó que, en atención a las solicitudes en sesiones anteriores y considerando las nuevas facultades de confiere el Código al Consejo General, ha trabajado en conjunto la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género (Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación) y la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica para entregar a los partidos políticos una propuesta de capacitación para que sea enriquecida y posteriormente sea trabajada en su contenidos. Informó en breve que el Instituto creó la Dirección de Igualdad y No Discriminación, misma que trabajará en sintonía para la realización de este curso. -----

Asimismo, la Secretaria de la comisión, informó que siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se integró a esta sesión virtual el C. José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

En uso de la voz, el C. José Luis Martínez López, Consejero que integra esta comisión, expresó que es de suma importancia la solicitud de la representación del Partido Compromiso por Puebla y más aún por el inicio de Proceso Electoral Federal y Local; sugirió como punto de partida los cursos anteriormente impartidos por este Órgano Auxiliar, tomando en consideración los temas de antecedentes, marco legal, principio de paridad de género, entre otros; añadir en esta propuesta de curso las nuevas reformas de violencia política contra las mujeres en razón de género, contenidas en el Código de Instituciones y Proceso Electorales del Estado de Puebla. -----

Enseguida la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Consejera integrante de esta comisión, comentó que a partir de aprobada la reforma al Código, y al ver que uno de los requisitos para registrar la candidatura es acreditar este curso, ha comenzado a trabajar de forma coordinada con la y el Encargado de las Direcciones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente, para la impartición de este curso; expresó que el temario propuesto por la Presidenta y la Secretaria de esta comisión le pareció correcto y ambicioso; puntualizó que se han hecho estudios para determinar que plataforma virtual funcionaria para la transmisión de este curso, tomando en consideración la cantidad impresionante de personas que van a registrarse a estas candidaturas, siendo que es materialmente y humanamente imposible capacitar a todas las personas. Declaró que la Coordinación de Informática del Instituto no tiene las herramientas necesarias para crear un Sistema, ya que este tiene que ser eficiente, su ingreso deberá ser de manera asincrónica, visualice los mecanismos, extienda la constancia y forme una base de datos para que le pueda servir de insumo a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para tener un control en el registro de candidaturas. Por lo anterior, informó que hasta al momento se tiene un boceto de la propuesta, y una vez que se tenga estructurado el proyecto o concluido, se pondrá en consideración de este Órgano Auxiliar, de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia del Consejo General para su aprobación. -----

En uso de la voz, el C. José Luis Martínez López, Consejero que integra esta comisión, manifestó su intención de participar en dichas reuniones de trabajo y aportar la experiencia que se tiene en el tema, así como las modalidades en que se pueda implementar; en relación al tema, propuso se realizara un Centro de Capacitación en Materia Electoral en el Instituto, asemejando lo realizado por la CCJ o la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, implementando dichas dinámicas para las personas que tengan interés tomar cursos, diplomados o algún tipo de plan de estudios y estén disponibles en cualquier momento, tomando en cuenta las modalidades por la nueva normalidad. -----



# Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género  
ACTA/CPIIPG-05-2020

Enseguida, el Representante del Partido Compromiso por Puebla, afirmó que la educación de las y los candidatos, militantes y simpatizantes en erradicar las malas prácticas en razón de género es responsabilidad de los partidos políticos; consideró de vital importancia la coordinación entre las autoridades electorales los partidos políticos para la aplicación de estas capacitaciones y tomen conciencia las y los precandidatos o candidatos sobre esta temática y lograr evitar y erradicar estas malas prácticas para tener un mejor transitar en política y en la vida cotidiana. -----

Acto seguido la Presidenta de la comisión, comentó que es de vital importancia las aportaciones que realicen los partidos políticos al curso. -----

En uso de la voz, el C. José Luis Martínez López, Consejero que integra esta comisión, consideró importante se realicen reuniones con las y los integrantes de las comisiones y/o invitados (comisiones unidas) que intervienen en este curso, y vayan conociendo de los temas y realicen las aportaciones correspondientes, a fin de que se valore en su momento. -----

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar la Presidenta de la comisión, solicitó a la Secretaria de la misma certifique la hora de conclusión de la sesión virtual. -----

La Secretaria de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, informó que siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del día trece de agosto de dos mil veinte, se dio por concluida la sesión ordinaria del mes de mayo de este Órgano Auxiliar, llevada a cabo de manera virtual.

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EVANGELINA MENDOZA CORONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**C. ANGÉLICA SANDOVAL CENTENO  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**